

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



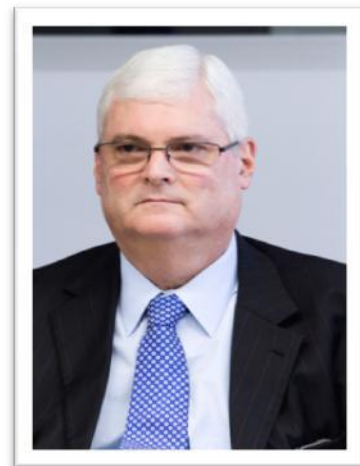
CORREO

JUEZ DE LA CORTE INTERAMERICANA RECIBE PREMIO RODOLFO PIZA ESCALANTE 2015

San José, Costa Rica, 29 de junio de 2015. El Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica) fue merecedor del Premio Rodolfo Piza Escalante 2015 "por su contribución al engrandecimiento, decoro y realce de los derechos humanos en Costa Rica", según acuerdo de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica en sesión ordinaria 18-15.

El Premio Rodolfo Piza Escalante únicamente ha sido entregado al Licenciado Rubén Hernández Valle desde su creación en el año 2003 y en esta ocasión al Juez Ventura Robles en reconocimiento a su dedicación en el campo de los derechos humanos.

Ventura Robles, costarricense nacido en San José, ha dedicado su carrera profesional a la defensa de los derechos humanos en el continente americano. A lo largo de sus más de 40 años de ejercicio profesional, se ha distinguido por su valioso aporte al derecho internacional de los derechos humanos y su interés en torno a la protección de la persona humana en el ámbito jurídico. Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica y Notario Público (1974), fue Secretario Adjunto y Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante 25 años. Fue electo como Juez de la Corte Interamericana en el año 2004, fungió como Vicepresidente del año 2012 a 2013 y actualmente es Juez en ejercicio.



El Juez Ventura Robles ha sido no solamente testigo, sino además un protagonista en el establecimiento, consolidación y evolución del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Su valioso aporte le ha hecho merecedor de múltiples distinciones y reconocimientos, entre ellos, ser Caballero de la Soberana Orden Militar de Malta, distinguido por la Asociación Costarricense de Derecho Internacional como miembro honorario con el Premio "Manuel María Peralta por su aporte al derecho internacional, la política internacional y la diplomacia" y miembro del "International Law Association", de "The American Society of International Law", del Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional, del Consejo Editorial de la Revista del Instituto Brasileiro de Derechos Humanos, de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y del Consejo Editorial de la Sociedad Brasileña de Derecho Internacional. Recientemente fue homenajeado, en Fortaleza, Brasil, por el Instituto Brasileño de Derechos Humanos con el Premio de Derechos Humanos 2014 y le fue entregada la Medalla Antônio Augusto Cançado Trindade. Actualmente es Presidente Honorario del Instituto Colombiano de Derechos Humanos con sede en Medellín.



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

Autor de más de setenta artículos para libros y revistas publicados en América y Europa, ha participado como conferencista en más de cien ocasiones en diversos foros y seminarios organizados por universidades americanas y europeas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones públicas y académicas y organismos internacionales, entre otros.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está conformada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.